2ª Serie Borrador 793-30

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1957

Meses de Abril y Mayo de 1957

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 30 de Abril de 1957

SECCIÓN ... CAPÍTULO 3 ARTÍCULO 7 AGRUPACIÓN 4 CONCEPTO 1º

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.* .....

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de dietas y movimiento según documento núm. 1			
— personal Facultativo según ídem núm. 1	8.800-	263'75	8.536'25
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
Total.	8.800'00	263'75	8.536'25

LIQUIDACIÓN

CARGO

-312-

Libramiento núm 312 realizado en 12 de Junio de 1957 ... 8.800'00

Total cargo. 8.800.00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 8.800.00

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca 30 de Junio de 1957
El Habilitado

Aprobado:

de de 195

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,

M/C.

Ha un sello con el Aguila Imperial.- Ministerio - de Agricultura .- Dirección General de Montes, Caza y - - Pesca Fluvial.- Con fecha 30 de abril del corriente año,- previa intervención de gasto por la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado un - - crédito de 35.200,00 pesetas, con cargo al Capítulo 3, - Artículo 7, Grupo 4, Concepto 1, del vigente Presupuesto de este Ministerio, con destino a dietas y locomoción del personal Técnico de ese Distrito Forestal durante el años 1957, que se librará trimestralmente por cuartas partes; "EN FIRME" EL PRIMER TRIMESTRE Y " A JUSTIFICAR" LOS - - OTROS TRES.-Lo que orden del Sr. Ministro comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.-Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 4 de Mayo de 1.957.-El Director General, - P. A. Firma ilegible Rubricado.- Sr. Ingeniero Jefe del - Distrito Forestal de Baleares.

E S C O P I A

EL INGENIERO JEFE.

MONTES, PESCA Y CAZA

1

AÑO DE 1957

CUERPO NACIONAL DE INGENIERO Y AYUDANTE DE MONTES.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ABRIL Y MAYO *de 19*57

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Imp. Vda. de F. Soler - San Francisco, 2 y 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Cts.	IMPUESTO DE UTILIDADES — Pesetas	Cts.	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas	Cts.
Ing.Jefe 1ª. clase	D. Tomás de Epalza y López de Lerena; por lo que expresa en su certificación adjunta núm. 1. . . . . Recibí	2.819	25	51	352	2.767	90
Ingeniero 1º	D. Victoriano Núñez del Cura; por idem. idem. núm. 2. . . . . Recibí	2.218	10	75	40	2.142	70
Ayudante Mayor.	D. Jaime Montaner Meana; por idem. idem. núm. 3. . . . . Recibí	1.670	05	62	20	1.607	85
Aydte. 1º.	D. José Martín Ambiela; por idem. idem. núm. 4. . . . . Recibí	2.092	60	74	80	2.017	80
	TOTALES =	8.800	00	263	75	8.536	25

Importa esta Nóminas las OCHO MIL OCHOCIENTAS ptas., de las cuales descontadas por Utilidades DOSCIENTAS SESENTA Y TRES pesetas, 75 cts., y 1,30 %, quedan líquidas a percibir OCHO MIL QUINIENTAS TREINTA Y SEIS ptas., 25 cts.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 1.957.

El Habilitado,

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE

Suma y sigue. . . .

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA

Iltmo Señor

Tengo el honor de comunicar a V. I. en los dias 3-4-5- de Abril proximo he de presta. los serivicios de Inspeccion en los montes d Selva y en los dias 22-23 en los montes " Manut" y " Benifaldò" Vivero etc. El 24 y 25 en el mònte " San Martìn de Alcudia con regreso a Palma ese dia 25.

Lo que comunico a V. I. a los efectos con siguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 30 Marzo de 1.957

El Ingeniero Jefe

Iltmo Sr. Inspector General de la 4ª Inspeccion de Montes.

Barcelona

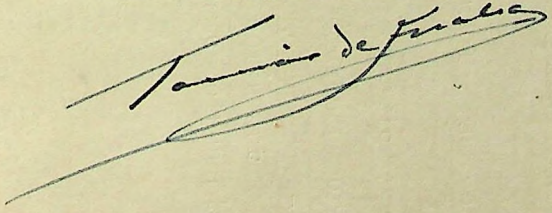
Iltmo Señor

Tengo el honor de comunicar a V. I. que conforme se comunicò a esa Inspeccion con fecha 30 de Marzo último, esta Jefatura, una vez realizados los trabajos que se reseñaban en dicho escrito, ha regresado a Palma, sin novedad alguna en dichos montes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 30 Abril de 1.957

El Ingeniero Jefe



Iltmo Sr. Inspector General de la 4ª Inspeccion de Montes.

Barcelona

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1957

Mes de ABRIL

Don Tomas de Epalza y Lopez de Lerena, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a dos mil ochocientas diez y nueve ——— pesetas veintiemco ——— céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete

Tomás de Epalza

Mes de ABRIL de 1957

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ABRIL
3	Palma-Inca-Selva.- Se inspeccionan los montes comuna de Caimari y Binamar.- Se pernocta en Selva.
4	Lo mismo del día anterior.
5	Id. y regreso a Palma. Taxis: 125 Km á 2'25 pts/Km
22	Palma-Inca-Escorca.- Se inspecciona el Vivero Provincial y caminos de la D.G. de los Montes Manut y Benifaldó. Se pernocta en Manut.
23	Lo mismo del día anterior
24	Manut-Monte San Martín de Alcudia. Se inspecciona el monte y se pernocta en Alcudia-
25	Lo mismo del día anterior y regreso á Palma. Taxis: 120 Km á 2'25 pts/Km

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA Auto línea — PESETAS	CARRETERA Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	
	MES DE ABRIL						
3	300'00	—	—	—	—	24'00	324'00
4	300'00	—	—	—	—	24'00	324'00
5	300'00	—	—	—	—	24'00	324'00
	—	—	—	—	281'25	—	281'25
22	300'00	—	—	—	—	24'00	324'00
23	300'00	—	—	—	—	24'00	324'00
24	300'00	—	—	—	—	24'00	324'00
25	300'00	—	—	—	—	24'00	324'00
					270'00		270'00
7	2.100'00	—	—	—	551'25	168'00	2.819'25

Integro dietas . . . . 2.100'00 Ptas. } . . . 2.819'25 Ptas.
Id. locomoción . . . 719'25 »

Utilidades sobre dietas . 42'00 Ptas. } . . . 51'35 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 9'35 »

Líquido . . . . . 2.767'90 Ptas.

Recibí:

1

L/A.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1957

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de ABRIL *de 1957*

D. Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca.

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

doscientas ochenta y una ptas., veinticinco céntimos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje desde Palma a Inca - Selva, montes Comunas de Caimari y Biniamar, acompañando a los Srs. Ingeniero Jefe y Ayudante de Montes, en mi taxis P.M. 5575, con un recorrido total de 125 Km. á 2'25 ptas./Km. . 1	281	25
Suma	281	25
Descuento 1'30 % . .	3	65
Total líquido . . .	277	60

Palma 30 *de* abril *de 195*7

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

2

AGRICULTURA

Año de 1957

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de ABRIL *de 195* 7

Sr. Don Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca.

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

doscientas setenta pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P. M. 5575, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe y Ayudante de Montes del Distrito - Forestal de Baleares, desde Palma a Inca - Escorca - monte Manut y Benifaldó - Alcudia - monte San Martín, espera y regreso, con un recorrido total de 120 Km. a 2,25 ptas./Km.	270	00
SUMA	270	00
DESCUENTO 1'30 % . .	3	51
TOTAL LÍQUIDO	266	49

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma 30 *de* abril *de 195* 7

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

M/C.

En uso de las facultades conferidas a esta -- Jefatura enoficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VIII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

MES DE MAYO.

El día 6 se trasladará a Sóller - Fornalutx -- donde inspeccionará el monte LA BASSA. Pernoctará en Fornalutx.-

El día 7 lo mismo del día anterior y viaje a - Buñola a pernoctar.

El día 8 inspeccionará el monte Comuna de Buñola se pernocta.

El día 9 realizará el mismo servicio del día - anterior, y regresará a Palma.

El día 13 se trasladará a Inca - Selva donde — inspeccionará dos montes Comunes de Caimari y Biniamar, se pernoctara en Selva.

Los días 14 y 15 realizará el mismo servicio del día anterior, y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del Decreto-Ley (Artículo 16 del 7 de julio de 1.949) realizará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 3 mayo de 1.957.

EL INGENIERO JEFE.

Sr. D. Victorino Nuñez del Cuar.- Ingeniero de Montes, afecto al Distrito - Forestal de Baleares.

I/A.

DECLARACION JURADA.

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, realizó los siguientes servicios:

El día 6 de MAYO, se trasladó a Sóller - Fornalutx, donde inspeccionó el monte La Basca.- Pernoctó en Fornalutx.
El día 7, realizó el mismo servicio del día anterior, se trasladó a Buñola y pernoctó.
El día 8, inspeccionó el monte Comun de Buñola, y pernoctó.
El día 9, el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.
El día 13, se trasladó a Inca - Selva, donde inspeccionó los montes Comunes de Caimari y Binimar.- Pernoctó en Selva.
El día 14, realizó el mismo servicio del día anterior.
El día 15, idem. idem. y regresó a Palma."

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V. S. en 3 de los corrientes y Artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta.

SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

I/A.

DON TOMAS DE ESPAÑA Y LOPEZ DE MENDOZA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero Primero de Montes, D. VICTORINO NUÑEZ DEL CURA ha realizado durante el mes de MAYO del corriente año las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días Invertidos
6-V-57	Palma-Sóller-Formaluta. Inspección monte LA BASSA, y COMUNA DE BUNOLA	9-V-57	4
13-V-57	Palma-Inca-Selva. Inspección montes COMUNAS DE CAMPANET Y MENJANAR, del término de Selva.	15-V-57	3
		TOTAL =	7

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.

Tomás de España

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1957

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de MAYO *de* 1957

Sr. Don Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca.

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*
doscientas cuarenta y siete ptas., con cincuenta cts.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección y Ayudante de Montes del Distrito Forestal de Baleares desde Palma a Inca-Selva - montes Comunas de Caimari y Biniamar, espera y regreso con un recorrido total de 110 Km. á 2,25 ptas./Km.	247	50
SUMA	247	50
DESCUENTO 1'30 % . .	3	21
TOTAL LÍQUIDO	244	29

Palma 31 *de* mayo *de* 1957

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

2

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1957

Mes de MAYO

Don Victorino Muñoz del Cura Ingeniero de Montes, afecto al Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a dos mil doscientas diez y ocho ——— pesetas con diez céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete

Victorino Muñoz

Mes de MAYO de 1957

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE MAYO
6	Palma – Sóller – Fornalutx. Inspección al monte La Basse.. y pernocta en Fornalutx.
7	Lo mismo del día anterior y viaje a Bunyola a pernoctar.
8	Inspección el monte Comuna de Bunyola. Se pernocta
9	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma.
13	Palma – Inca – Selva. Se inspeccionan los montes Comunes de Caimari y Biniamar. Se pernocta en Selva.
14	Lo mismo del día anterior
15	Id y regreso a Palma.
	Taxis 110 Km a 2'25 pts/Km.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE MAYO						
6	250'00		22'15	4'00	—	24'00	300'15
7	250'00		10'45	4'00	—	24'00	288'45
8	250'00					24'00	274'00
9	250'00		12'00	—	—	24'00	286'00
13	250'00					24'00	274'00
14	250'00					24'00	274'00
15	250'00					24'00	274'00
					247'50		247'50
	1.750'00	—	44'60	8'00	247'50	168'00	2.218'10

Integro dietas . . . . . 1.750'00 Ptas.
Id. locomoción . . . 468'10 » } . . . 2.218'10 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 70'00 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 5'40 » } . . . 75'40 Ptas.

Líquido . . . . . 2.142'70 Ptas.

Recibí:

M/G.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VIII-1949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo -- siguientes:

MES DE ABRIL.

El día 3 se trasladará a Inca - Selva, a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe donde se inspeccionará los montes - Comunas de Caimari y Biniamar. Se pernoctará en Selva.
El día 4 realizará lo mismo del día anterior.
El día 5 realizará el mismo servicio del día anterior y regreso a Palma.

El día 22 se trasladará a Inca - Escorca a las órdenes del Ingeniero Jefe donde se inspeccionará el Vivero - Provincial. Pernoctará en Manut.
El día 23 realizará el mismo servicio del día anterior.

El día 24 se trasladará a Alcudia donde se inspeccionará el monte San Martin. Pernoctará en Alcudia.
El día 25 realizará el mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.

El día 29 se trasladará a Son Sardina y regreso e inspección previa a la finca particular "La Cavana".

Lo que en cumplimiento del Decreto-Ley (Artículo 16 del 7 de julio de 1.949) realizará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 3 de mayo de 1.957
EL INGENIERO JEFE.

Sr. D. Jaime Montaner Meana.- Ayudante Mayor de Montes.- afecto a este Distrito Forestal de Baleares.

L/A.

DECLARACION JURADA

El Ayudante Mayor de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

El día 3 de ABRIL se trasladó a Inca - Selva a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe. Se inspeccionó los montes COMUNAS DE CAIMARI y BINIAMAR.- Se pernoctó en Selva.
El día 4 realizó el mismo servicio del día anterior.
El día 5, ídem. ídem. y regresó a Palma.

El día 22, se trasladó de Palma a Inca - Escorca, a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe. Se inspeccionó el Vivero Provincial. Se pernoctó en Lluch.
El día 23, se realizó el mismo servicio del día anterior.
El día 24, de Lluch a Alcudia, donde se inspeccionó el monte SAN MARTIN. Se pernoctó en Alcudia.
El día 25, se ejecutó el mismo servicio del día anterior y - se regresó a Palma.

El día 29, se trasladó a Son Sardina, donde se inspeccionó la finca particular denominada "LA CAVANA". Regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en 3 de mayo último y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.

Jaime Montaner

SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

L/A.

DON TOMAS DE ESPAÑA Y LOPEZ DE MENDOZA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante Mayor de Montes DON JAIME MONTANER MEANA ha realizado durante el mes de ABRIL actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	días invertidos
3-IV-57	Inspección montes Comunes de Calviá y Bañalmar del término de Calvá.	5-IV-57	3
22-IV-57	Inspección Vivero Provincial del término de Lloseta.- Inspección monte San Martín del término de Alcudia.	25-IV-57	4
29-IV-57	Inspección previa a la finca particular La Cavana, del término de Palma.	29-IV-57	1
		TOTAL =	8

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete.

3

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1957

Mes de ABRIL

Don Jaime Montaner Meana, Ayudante de Montes
Afecto al Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil seiscientas setenta ——— pesetas cinco ——— céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete.

Jaime Montaner

Mes de ABRIL de 195

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ABRIL
3	Palma-Inca-Selva.- A las órdenes del Sr Ing. Jefe de inspeccione los montes comunes de Caimari y Binamar. Se permite en Selva.
4	Lo mismo del día anterior
5	Id y regreso a Palma Movimiento en certificación Sr Ins. Jefe.
22	Palma-Inca-Esporlas. A las órdenes del Sr Ing. Jefe de inspeccione el Vivero Provincial. Se permite en Manut.
23	Lo mismo del día anterior
24	Manut-Alcudia.- Se inspeccione el monte San Martín. Se permite en Alcudia.
25	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma. Movimiento en certificación Sr Ing. Jefe.
29	Palma-Sa Sardina y regreso a inspección previa a la finca particular "La Cavana"

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE ABRIL						
3	200'00					24'00	224'00
4	200'00					24'00	224'00
5	200'00					24'00	224'00
	—	—	—	—	—	—	—
22	200'00					24'00	224'00
23	200'00					24'00	224'00
24	200'00					24'00	224'00
25	200'00					24'00	224'00
29	100'00		2'05				102'05
	1.500'00	—	2'05	—	—	168'00	1.670'05

Integro dietas . . . . 1.500'00 Ptas.
Id. locomoción . . . 170'05 »
. . . 1.670'05 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 60'00 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 2'20 »
. . . 62'20 Ptas.

Líquido . . . . . 1.607,85 Ptas.

Recibí:

Jaime Montaner

M/G.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VIII-195[illegible] he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo - siguientes:

MES DE ABRIL.

El día 9 se trasladará a Buñola- Inspeccionará en fincas particulares se pernoctara en Buñola.
El día 10 realizará el mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.

MES DE MAYO.

El día 6 Sóller - Fornalutx, a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección, se inspeccionará el monte La Bassa. Se pernoctara en Fornalutx.
El día 7 realizará el mismo servicio del día anterior y viaje a Buñola, donde se pernoctara.
El día 8 se inspeccionará el monte Comuna de Buñola Se pernocta.
El día 9 realizará el mismo servicio del día anterior y regreso a Palma.

El día 13 se trasladará a Inca - Selva, a las - - órdenes del Sr. Ingeniero de Sección, se inspeccionará - los montes Comunas de Caimari y Biniamar se pernocta en - Selva.
El día 14 realizará el mismo servicio del día anterior.
El día 15 realizará el mismo servicio del día anterior y regreso a Palma.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 4 de abril de 1.957
EL INGENIERO JEFE.

Sr. D. José Martin Ambiela, Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal

DECLARACION JURADA

I/A.

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los - días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL.

El día 5 se trasladó a Buñola donde realizó inspección previa a fincas particulares. Pernoctó en Buñola.

El día 10, realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.

MES DE MAYO.

El día 6, se trasladó a Sóller - Fornalutx a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección. Se inspeccionó el monte LA BASSA. Pernoctó en Fornalutx.

El día 7, realizó el mismo servicio del día anterior y viajó a Buñola donde pernoctó.

El día 8, inspeccionó el monte COMUNA DE BUÑOLA. Pernoctó.

El día 9, ejecutó el mismo servicio y regresó a Palma.

El día 13, se trasladó a Inca - Selva, a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección, e inspeccionó los montes COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR. Pernoctó en Selva.

El día 14, realizó el mismo servicio del día anterior.

El día 15, ídem. ídem. y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.I. en 4 de abril último y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

José Martín

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

L/A.

DON TOMAS DE ESPAÑA Y LOPEZ DE MENDOZA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante Primero de Montes DON JOSE MARTIN ARREDIA, ha realizado durante los meses de ABRIL Y MAYO del corriente año, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días invertidos
9-IV- 57	Inspección previa a fincas particulares, del término de Bañola.	10-IV-57	2
6-V-1957	Inspección monte La Rasa, del término de Formentor. Inspección monte Comuna de Bañola del término de Bañola.	9-V-957	4
13-V-957	Inspección montes Comunes de Caimari y Binámar del término de Selva.	15-V-57	3
		TOTAL =	9

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de Julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

4

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1957

Mes de ABRIL - MAYO

Don José Martín Ambiela Agrelante de Montes afecto al Distrito Forestal de Balaguer

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a dos mil noventa y dos —— pesetas —— sesenta —— céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Calasparra a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete

José Martín

Mes de ABRIL - MAYO de 1957

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ABRIL
9	Palma – Buñola. – Inspección previa á fincas particulares.
	Se pernocta en Buñola
10	Lo mismo del día anterior y regreso á Palma
	MES DE MAYO
6	Palma – Soller – Fornalutx. A las órdenes del Sr Ing. de Sección, se inspeccionó el monte La Barca. Se pernocta en Fornalutx.
7	Lo mismo del día anterior y viaje a Buñola donde se pernocta.
8	Se inspeccionó el monte Cordelino de Buñola, se pernocta.
9	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma.
13	Palma – Inca – Selva; a las órdenes del Sr Ing. de Sección, se inspeccionaron los montes Comunes de Caimari y Binimar.
	Se pernocta en Selva.
14	Lo mismo del día anterior
15	Id. y regreso a Palma.
	Locomoción en anticipación Sr Ing. de Sección

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE ABRIL						
9	200'00		12'00			24'00	236'00
10	200'00		12'00			24'00	236'00
	MES DE MAYO						
6	200'00		22'15	4'00		24'00	250'15
7	200'00		10'45	4'00		24'00	238'45
8	200'00					24'00	224'00
9	200'00		12'00			24'00	236'00
13	200'00					24'00	224'00
14	200'00					24'00	224'00
15	200'00					24'00	224'00
	1.800'00	—	68'60	8'00	—	216'00	2.092'60

Integro dietas . . . . . 1.800'00 Ptas.
Id. locomoción . . . 292'60 » } . . . 2.092'60 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 72'00 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 2'80 » } . . . 74'80 Ptas.

Líquido . . . . . 2.017'80 Ptas.

Recibí:

Tomo 420 Núm. 00055

M/G.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º .....

Presupuesto del año 195 7

Sección ..... Capítulo ..... Artículo .....

Utilidades Tª. 1ª.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla. . . .	
En junto.	244,00

D. Habilitado del Distrito Forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* doscientas cuarenta y cuatro pts. con cargo al m/p. 312.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 28 de octubre *195* 7

El Jefe de Contabilidad,- Firma ilegible.- Rubricado.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda, - Firma ilegible.- Rubricado.

Es copia:
El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día 28 *de* octubre *de 195* 7 *al núm.* 1062 *del Registro de entrada de caudales.*

Tomo 420 Núm. 00054

M/G.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º .....

Presupuesto del año 195 7

Sección ..... Capítulo ..... Artículo .....

Pagos 1.30%

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete .	
Calderilla. . . .	
En junto. .	19,75

D. Habilitado del Distrito Forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* diecinueve ptas. con setenta y cinco céntimos con cargo al m/p. 312.

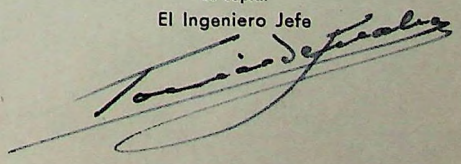
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 28 de octubre 195 7

El Jefe de Contabilidad,-Firma ilegible.-Rubricado

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,-Firma ilegible.- Rubricado.

Es copia:
El Ingeniero Jefe



Sentado en Contabilidad el día 28 *de* octubre *de 195* 7 *núm.* 1056 *del Registro de entrada de caudales.*

DIETAS Y MOVIMIENTO DE LA DIRECCION GRAL. DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1.957.

JUSTIFICACION OFICIAL EN CUENTAS:

D. Tomás	2.819,25	ptas.
D. Victorino	2.218,10	"
D. Jaime	1.670,05	"
D. José	2.092,60	"
Total =	8.800,00	ptas.

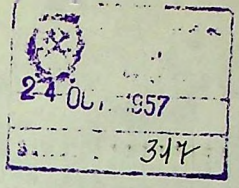
Crédito concedido - - - - - - - 8.800,00 ptas.

Reparto real: Movimiento a partes iguales; Dietas a módulos 6-5- 4 - 4.

D. Tomás	2.513,67	ptas.
D. Victorino . .	2.192,37	"
D. Jaime	1.871,11	"
D. José	1.871,10	"
Utilidades . . .	263,75	"
Habilitación . .	88,00	"
Total =	8.800,00	ptas.

Recibimos:

Palma, septiembre de 1.957.



Ruego a V. S de las ordenes opo. tunas para que se admita al Habilitado que suscribo, el ingreso de DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO pesetas , por Utilidades con cargo al m/p. 312 para dietas y movimiento del personal Tecnico del Distrito, hecho efectivo el 12 Junio de 1.957.

Dios guarde a V. S muchos años.

Palma 24 de Octubre de 1.957

El Habilitado

Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia

Ciudad



Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de DIECINUEVE ptas SETENTA Y CINCO centimos, por el 1,50 %, con cargo al m/p. 312 hecho efectivo en 12 de Junio de 1.957.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 24 de Octubre de 1.957.

El Habilitado

Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia

Ciudad

OCTUBRE 19

2º trimestre de 1957

Don Tomas	—	2.819'25 pts
Don Vicentiño	—	2.218.10 "
Don Jaime	—	1.670.05 "
Don Jose	—	2.092.60
Total =		8.800'00 pts

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

12 JUN 1957

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 312 *de* = 8.800'00 — *con cargo al Capítulo* 3º *Artículo* 7º *Grupo* 4º *Concepto* 1º, *para* dietas y movimiento del personal facultativo del distrito en el trimestre 1957

del vigente presupuesto.

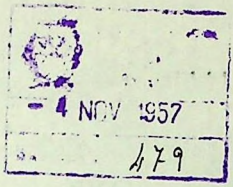
Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 12 *de* Junio *de* 1957

El Ingeniero Jefe,

Iltmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. MADRID. 4187

Iltmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 4186



Iltmo Señor

Para su examen y aprobacion si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las Cuentas justificativas del m/p. 512, por pesetas 8.800,00 para dietas y movimiento del personal Tecnico de este Distrito, durante el SEGUNDO trimestre de 1.957

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 28 de Octubre 195

El Ingeniero Jefe

Iltmo Sr. Inspector Gral de la 4ª Inspeccion de Montes.

Barcelona